

Medida 68

Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA

Descripción

Esta medida actuaría como propuesta de cambio en la organización de una serie de servicios y unidades que ya existen en la UPM. Con ella se configuraría un Centro que se convertiría en una especie de “punto neutro” para la comunidad universitaria a la hora de la organización, el acceso, la disponibilidad y el uso de toda una serie de recursos orientados a la docencia, al aprendizaje y a la investigación.

Esta nueva organización se justificaría por la confluencia de: factores académicos derivados de la reforma de las titulaciones y de la implantación en la UPM de los principios del EEES, y como resultado de situar al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. Del mismo modo constituiría el eje central de esta medida la consideración de que el estudiantado debería orientar su proceso de aprendizaje al desarrollo de competencias más que a la adquisición de conocimientos, enmarcados éstos en aquellos factores que en los últimos años han definido el gran avance de las TIC y de la cultura digital

La digitalización de la información, los contenidos abiertos y la posibilidad de acceder a ellos desde cualquier momento y lugar constituiría uno de los principales retos de esta medida.

Como en la medida anterior, sería fundamental realizar un análisis exhaustivo de todos los servicios que ya ofrece la UPM desde sus distintas unidades para diseñar y desarrollar programas que garantizaran sinergias, cooperación y colaboración entre todos los servicios y estructuras existentes. Se pretendería lograr que para los usuarios (profesorado, estudiantado y personal de apoyo) el CRA constituyera una verdadera “ventanilla única” a la que se pudieran dirigir para acceder a todos aquellos recursos que precisaran en el momento adecuado.

En definitiva, el CRA pretendería configurar un entorno dinámico y coordinado en el que se integrasen todos los servicios universitarios que dan apoyo a la docencia, a los procesos de aprendizaje, a la investigación en un entorno básicamente TIC’s.

Las estrategias de esta medida se centrarían en las siguientes líneas:

- a. Integrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria UPM.
- b. Potenciar el trabajo en equipos polivalentes para la mejora de la gestión de la información y el conocimiento, tanto el que se produce en la propia institución como el externo utilizado también por ésta.
- c. Transmitir a la comunidad universitaria una nueva carta de servicios derivados de la coordinación de los ya existentes, utilizando estrategias específicas para cada grupo de usuarios tipo.
- d. Contribuir a la formación de los miembros de la comunidad universitaria en competencias TIC's aplicadas a la docencia y al aprendizaje.

A partir de estas cuatro líneas de actuación se pretendería dotar a la UPM de un marco de organización, gestión y acceso a los diferentes recursos para la docencia y aprendizaje único que garantizase la coherencia y la calidad de servicio desde la perspectiva de los diferentes grupos de usuarios.

Incidencia en el programa

Este programa pretendería constituir un espacio de referencia para los miembros de la comunidad universitaria de la UPM a la hora del acceso y la implementación de los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, aprendizaje e investigación.

Objetivos específicos

1. Organizar y coordinar los servicios de apoyo a los miembros de la comunidad universitaria.
2. Potenciar la creación de equipos polivalentes y multidisciplinares para mejorar la gestión de la información y del conocimiento.
3. Contribuir a la mejora de las competencias TIC's de la comunidad universitaria de la UPM, fundamentalmente en lo relacionado a la gestión de la información y del conocimiento.
4. Favorecer la implantación de las nuevas titulaciones en la UPM a partir de la existencia de una estructura orientada a la gestión de recursos y servicios orientados a las necesidades de la comunidad universitaria.

Responsabilidad

Esta medida sería responsabilidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, y colaborarían en ésta el Vicerrectorado de Gestión

Académica y Profesorado (ICE y Gate), el Vicerrectorado de Asuntos Económicos, el Vicerrectorado de Alumnos y la Gerencia.

Planificación

La puesta en marcha de esta medida supondría la planificación de diversas acciones que tuvieran como punto de partida la revisión conjunta de todos aquellos servicios, áreas e iniciativas que ya estuvieran en marcha en la UPM. Esta revisión debería permitir que todos ellos convergieran en el proyecto CRA UPM para, a continuación, iniciar el desarrollo e implementación de la medida. Se especifican, a continuación, los pasos a seguir:

- a.1. Identificar todos los servicios, áreas, unidades y estrategias de la UPM que tuvieran alguna relación con los objetivos de esta medida.
- a.2. Configurar y aprobar la composición y atribuciones de las comisiones que coordinarían y liderarían el proyecto.
- a.3. Reunir a todos los responsables de los servicios para compartir y consensuar la misión del CRA y sus objetivos.
- a.4. Analizar todos los recursos TIC´s disponibles en los diferentes campus y centros que estuvieran a disposición de la comunidad universitaria.
- a.5. Diseñar los procedimientos de organización conjunta de todos los implicados para ofrecer un servicio que supusiera una “ventanilla única”.
- a.6. Diseñar el plan de implantación y de puesta en marcha del CRA.
- a.7. Diseñar una estrategia institucional de difusión y de comunicación de la existencia y de la misión del CRA, para que toda la comunidad UPM supiera qué puede esperar del CRA y cómo puede acceder a los servicios y recursos que ofrece.

Del mismo modo, desde cada Centro se tendrían que impulsar las políticas institucionales destinadas a favorecer el uso docente de recursos TIC. Las medidas se podrían implementar según el siguiente cronograma:

Acción	Mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2
a.1. Identificar de todos los servicios, áreas, ...													
a.2. Configurar y aprobar la composición...													
a.3. Reunir a todos los responsables ...													
a.4. Analizar todos los recursos TIC disponibles...													
a.5. Diseñar los procedimientos ...													
a.6. Diseñar el plan de implantación ...													
a.7. Diseñar una estrategia institucional de ...													

Indicadores de cumplimiento

i.1. Puesta en marcha del CRA.

i.2. Cobertura de servicios.

Indicador	Periodicidad	Medición
i.1. Puesta en marcha del CRA	Única	Dicotómica
i.2. Cobertura de servicios	Anual	Cuantitativa